

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION  
Jefatura Zona de Emergencia.

COYHAIQUE, 11 de Septiembre de 1973.

BANDO N° 1.

1. ASUME MANDO. Con esta fecha y por disposición de la Superioridad Militar, Asumo el Mando de la Zona de Emergencia en la Provincia de Aisén y delego atribuciones en los Jefes mas antiguos de las FF. AA. y Carabineros, en las siguientes localidades:

a. Puerto Aisén.	Prefecto de Carabineros.
b. Puerto Ibanez.	Jefe de la Tenencia.
c. Chile Chico.	Comisario de Carabineros.
d. Balmaceda.	Comandante Escuadrilla N° 5.
e. Cochrane.	Comisario de Carabineros.
  
2. DICTANSE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:
  - a. Las actividades de Servicios Públicos, en todos sus niveles, deberán continuar sus actividades en forma normal.
  - b. El personal de los Gremios en huelga, deberán reintegrarse de inmediato a sus labores.
  - c. Los Bancos de la Provincia, no cursarán giros mayores a \$ 5.000,00 en cada una de las cuentas.
  - d. Las radioemisoras, televisión de la Provincia, mantendrán sus programas normales, radiodifundiendo los comunicados que emanen de esta Jefatura de Zona de Emergencia.
  - e. Prohíbese la radiodifusión de noticias tendenciosas y malintencionadas.
  - f. La situación controlada por las FF. AA. a lo largo del país, es de absoluta normalidad.
  - g. Se reitera al pueblo la necesidad de mantener absoluta tranquilidad, a mantenerse en sus casas o en sus lugares de trabajo desplegando todo su esfuerzo al servicio de la causa de la reconstrucción nacional.

El mando militar asegura a todos los trabajadores de Chile, la mantención de sus logros sociales y economicos y su incremento en el futuro, en la medida del despliegue de un esfuerzo extra con sentido de nacionalismo y amor a la Patria.

El Jefe de la Zona de Emergencia hace al mismo tiempo un llamado a la tranquilidad, evitando actos de sabotaje o actividades de revanchismo que pueden ocasionar victimas inocentes y manifiesta que reprimira con todo el rigor y los medios a su disposición cualquier salida de cauce en este sentido.



HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Jefe de la Zona de Emergencia  
Provincia de Aisén.